REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 15 de diciembre de 2004.

VISTO la Resolución Nº 378/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, por la que se renueva la designación del Ingeniero Víctor Domingo CARRANZA, como Profesor Titular Ordinario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca ha aprobado por Resolución Nº 242/2004, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario y la designación de la respectiva Comisión Asesora.

Que el docente cuya renovación se propone, fue designado como Profesor Titular Ordinario por la Resolución Nº 243/97 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Víctor Domingo CARRANZA (L.E. Nº 6.489.648 – Legajo UTN Nº 34885) en la asignatura Análisis de Señales y Sistemas de la especialidad Ingeniería Electrónica, con DOS (2) dedicaciones simples.

ARTICULO 2º.- Regístrese.Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1557/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

hhm

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento